



SUPERINTENDENCIA
DE VALORES Y SEGUROS

REF: APRUEBA REGLAMENTO INTERNO, TEXTO TIPO DE
CONTRATO DE SUSCRIPCION DE CUOTAS, TEXTO
TIPO DE CONTRATO DE PROMESA DE SUSCRIPCION
DE CUOTAS Y FACSIMIL DE TITULOS DE CUOTAS DE
"COMPASS LATINOAMERICA FONDO DE INVERSION",
ADMINISTRADO POR COMPASS GROUP CHILE S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS.

SANTIAGO, 14 ENE 2011
RESOLUCION EXENTA N° 029

VISTOS:

1. La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada
"COMPASS GROUP CHILE S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS".

2. Lo dispuesto en los artículos 1° y 4° de la Ley N° 18.815, y en los
artículos 1° y 4° del Decreto Supremo de Hacienda N° 864 de 1989.

RESUELVO:

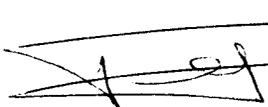
1. Apruébase el reglamento interno del Fondo de Inversión
denominado "COMPASS LATINOAMERICA FONDO DE INVERSION", administrado por COMPASS GROUP
CHILE S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS.

2. Apruébanse asimismo, el texto tipo del Contrato de Suscripción de
Cuotas, texto tipo de Contrato de Promesa de Suscripción de Cuotas y Facsímil de Título de Cuotas para el Fondo
de Inversión referido en el número anterior.

Un ejemplar de cada uno de los textos aprobados se archivará
conjuntamente con la presente Resolución y se entenderá formar parte integrante de ella.

Previo a entrar en funcionamiento, la administradora deberá dar
cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 226 de la Ley 18.045 y a la Norma de Carácter General N° 125 de
esta Superintendencia.

Anótese, comuníquese y archívese.


FERNANDO COLOMA CORREA
SUPERINTENDENTE



Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla 2167 - Correo 21
www.svs.cl